



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 142 -2015-FONDECYT-DE

Lima, 04 NOV 2015

VISTO:

El Informe N° 001-2015-FONDECYT-CT del Comité Técnico de Evaluación del Concurso denominado "Círculo de Investigación en Ciencia y Tecnología", de fecha 23 de Octubre de 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un Organismo Público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 – Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuentes nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, en este contexto, el FONDECYT mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 089-2015-FONDECYT-DE de fecha 19 de Junio de 2015, aprobó las Bases del Esquema Financiero EF-031: "Círculo de Investigación en Ciencia y Tecnología", así como la respectiva convocatoria;

Que, las mencionadas Bases contemplan que el objetivo de este concurso es promover la investigación colaborativa e inter o multidisciplinaria realizada por equipos de investigación interinstitucionales a través del desarrollo de una línea de investigación;

Que, asimismo prescribe que el FONDECYT es el responsable del proceso de selección y evaluación de los documentos presentados en la fase de postulación hasta la publicación de los ganadores según su orden de mérito;

Que, considerando la competencia del FONDECYT, la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del esquema financiero antes señalado y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, resulta necesaria la emisión del acto resolutorio correspondiente que apruebe los resultados del mencionado Concurso;

Con el visado del Responsable (e) de la Unidad de Evaluación y Selección, del Responsable (e) de la Unidad de Administración y Finanzas, del Responsable (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, y;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 10-2015-CONCYTEC-P y por la Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P;

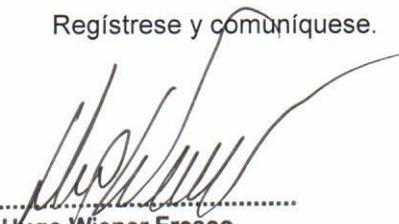
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los resultados del Esquema Financiero EF-031: "Círculo de Investigación en Ciencia y Tecnología", de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, a la Unidad de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Administración y Finanzas del FONDECYT para las acciones de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que el Responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese y comuníquese.


.....
Hugo Wiener Fresco

Director Ejecutivo (e)
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
FONDECYT - CONCYTEC





ANEXO

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 142-2015-FONDECYT-DE

Resultados del Concurso Denominado: "Círculo de Investigación en Ciencia y Tecnología"

N°	Razón social	Áreas prioritarias	Título de la Propuesta del Círculo	Importe Aprobado S/.
1	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Valorización de la Biodiversidad	Biodiversidad y Gastronomía	1,499,880.00
2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA BAJA DEL PERU-FUNDESAB	Ciencias Básicas	Círculo de Estudios de Plantas Medicinales procedentes de la Amazonia Peruana	1,500,000.00
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	Biología	Investigación y desarrollo de tecnologías de asistencia aplicadas a rehabilitación física y biomecánica deportiva	1,500,000.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN - AREQUIPA	Ciencia y Tecnología Ambiental	Círculo de investigación en computación de alto desempeño con énfasis en el desarrollo de métodos y técnicas de minería de datos de gran escala para el apoyo en investigaciones de cambio climático	750,000.00
5	INCABIOTEC S.A.C	Biología	Círculo de investigación en biología molecular para el desarrollo y la sostenibilidad de los sectores acuícolas del Perú.	1,500,000.00
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (INEN)	Biología	Círculo para la Investigación de Agentes Infecciosos Endémicos causantes de Cáncer en Perú.	1,499,893.20

